



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Prólogo

Este es el primer boletín de una nueva etapa para DNI, una fase que se inició en marzo 2012, con la XI Asamblea General Internacional (AGI) de DNI. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todas aquellas personas que han contribuido activamente al éxito de este evento, en particular todas las secciones nacionales de DNI, las verdaderas protagonistas de este movimiento en todo el mundo, y también doy las gracias al Consejo Ejecutivo Internacional (CEI) saliente por su compromiso muy inspirador y de apoyo hacia el Secretariado Internacional (SI). También me gustaría dar la bienvenida al Consejo de reciente creación, con el cual estoy segura de que todo el movimiento va a mantener y mejorar su papel y su posición entre las demás organizaciones de derechos del niño.

Es con placer que el SI alojó este importante evento. El trabajo de las numerosas pasantes y voluntarios que apoyaban a la preparación y al seguimiento del evento debe ser reconocido, ya que tuvimos resultados muy positivos.

Estoy segura, y ya he visto reflejado en el transcurso de 2011, que a partir de ahora habrá un mayor compromiso de las secciones nacionales hacia el SI y viceversa, esta es una tendencia cada vez mayor, y estoy segura que podemos encontrar formas de colaborar más y más. En nombre del SI, deseo agradecer a todas las secciones de DNI que estaban más dispuestas que otras a apoyar generosamente al secretariado financieramente y / o técnicamente, tales como: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Costa Rica, Francia, Italia, Países Bajos, Palestina, Paraguay, Sierra Leona, Suiza, Uganda, Uruguay, y entre ellas un agradecimiento muy especial va a Australia, Bélgica, Países Bajos, y Palestina, que fueron extraordinarias en sus esfuerzos por apoyar a la Secretaría Internacional. No hay que olvidar a los miembros asociados (México y Pakistán) por sus contribuciones y también todas las otras secciones, que a pesar de las dificultades, sintieron la necesidad de involucrarse con el movimiento todo y el SI.

Aparte de los dos eventos principales (el curso de capacitación y la AGI), durante la misma semana de marzo, tuvo lugar la Asamblea General del Grupo de ONG para la CDN (ahora oficialmente 'Acción Internacional para los Derechos del Niño'). DNI, fue representado por el SI y una sección nacional, y es ahora también parte de su junta ejecutiva. También durante esa semana, se llevó a cabo la reunión de Ginebra del Grupo Asesor de ONG por el seguimiento al estudio sobre la violencia (ahora oficialmente 'Consejo Internacional de ONG sobre la violencia contra los niños'), el enfoque de su trabajo por el futuro, será la investigación sobre las prácticas tradicionales nocivas (HTPs), a la luz de la preparación de un importante informe sobre el tema que se presentara en Nueva York durante los debates sobre los derechos del niño y la violencia contra los niños de octubre a la ONU durante la Asamblea General.

Como se darán cuenta al leer esta edición del Boletín, hemos decidido poner de relieve una o más secciones nacionales en cada edición (en esta edición se pone de relieve la sección de Angola). La idea de centrarse en las actividades y la estructura de las secciones nacionales también se pone en evidencia en las páginas dedicadas a las secciones nacionales que DNI Italia, en colaboración con el SI, están realizando y subiendo [a nuestra página web](#). Por lo tanto, invitamos a compartir con nosotros informaciones relevantes y actualizadas, por lo que se puede presentar tanto en el boletín de noticias como en la página web.

Espero tengan una lectura agradable,

Ileana





Boletín de DNI

- Mayo 2012

Resumen de la pre-Asamblea y de la Asamblea General (9-11 de marzo 2012)

DNI celebró una reunión el viernes 9 de marzo de 2012, jornada precedente a la XI Asamblea General del sábado 10 de marzo, que constó de dos ciclos de debate: un primer ciclo dedicado a un debate abierto y un segundo, que se pretendía más concreto, con propuestas y sugerencias previstas para la elaboración de un documento más completo. Hubo cinco grupos de trabajo durante el primer ciclo: el primero a cargo de las estrategias y de la estructura; el segundo sobre género y código ético; el tercero sobre la defensa; el cuarto sobre la comunicación; y por último un grupo de trabajo para la reforma de los Estatutos.

DNI, en cuanto movimiento, siempre se ha comprometido a reforzar los derechos humanos, en particular los derechos de los niños y a promover la defensa de una visión evolutiva. Todo aquello no sería posible sin el papel crucial que desempeña el Secretariado Internacional (SI) en Ginebra, que trabaja en la puesta en marcha de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a nivel nacional e internacional, pero que sobre todo activa las prioridades de DNI a nivel nacional e internacional. Además, el Consejo Ejecutivo Internacional (CEI) desempeña un papel clave consistente en apoyar al Secretariado y en tomar decisiones en nombre de la Asamblea General. No se debe olvidar de a las secciones nacionales, que promueven la imagen de DNI y comparten información con el Secretariado.

En relación a las prioridades de DNI, se hizo hincapié en la justicia para menores, todavía un tema bastante impopular entre gobiernos y benefactores. Se sugirió: crear un «grupo de trabajo permanente» dedicado a la colecta de fondos nacionales e internacionales; contratar a asesores en materia de colecta de fondos; y descentralizar ciertas tareas realizadas por el Secretariado. Asimismo, se trató la cuestión de los gastos relacionados con la posición geográfica del Secretariado. Para conseguir una mayor visibilidad, muchos representantes se mostraron a favor de mantener el Secretariado Internacional localizado en Ginebra.

Los puntos fuertes destacados de los distintos debates fueron los siguientes: la necesidad de replantearse una temática secundaria como es el

trabajo infantil, la educación, etc; se consideró la creación de oficinas regionales; y la profesionalización del movimiento a distintos niveles. Pero el punto más destacado fue la necesidad de una mayor concreción en la realización de las acciones del movimiento de DNI. Se criticó también: la falta de consideración de las experiencias nacionales; la ausencia de un análisis político; y las lagunas de la relación sobre la visión del movimiento a largo plazo.

Los representantes de las distintas regiones hicieron propuestas.

- América Latina: la región de América Latina propuso la utilización de SWOT (Fuerzas, debilidades, oportunidades, amenazas) para sacar a la luz los aspectos internos y externos así como los diferentes riesgos y retos que comportan las distintas situaciones. El representante de la región presentó dos retos principales: el tiempo necesario para realizar este estudio y la creación de un instrumento permanente de seguimiento. En relación a la estructura considerada piramidal y bastante rígida, se propuso de considerar otros planteamientos.

- África: el representante de África indicó que ciertas secciones trabajan como ONGs mientras que otras lo hacen como asociaciones formadas únicamente por voluntarios. Sobre la estructura, éste sugirió que además de un vicepresidente hubiese un comité que pueda apoyar el trabajo del Vicepresidente y de la Secretaría Internacional.

- Europa e el resto del Mundo: el grupo debatió dos puntos importantes: el papel de la Secretaría, que debería reforzarse y disponer de un personal adaptado, así como un análisis más profundo de la colecta de fondos. El otro punto importante fue la ampliación del campo de acción de la justicia para menores.

La XI Asamblea General comenzó, sábado 10 de marzo, con un discurso del presidente de la organización, Sr. Rifat Kassis, cuyo mandato concluiría al día siguiente.

Resumen de la pre-Asamblea... (sigue en la página 2)



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Resumen de la pre-Asamblea. ... (continuación de la página 1)

El Sr. Kassis evocó sus numerosas visitas a secciones nacionales y su participación en la colecta de fondos. Por razones económicas no ha podido visitar todas las secciones nacionales. Recomendó a su sucesor que intensificara sus visitas, ya que éste es el mejor modo de motivar a las secciones nacionales. Igualmente quiso agradecer a todas las secciones que expresaron su solidaridad a la sección de Palestina durante la Guerra de Gaza, pero también a la Sección de Colombia, cuando las oficinas de DNI sufrieron actos vandálicos. Las conferencias de Palestina en 2010 y de Uganda en 2011 supusieron para él una manera de dar más visibilidad a la organización y de reforzar su imagen en la escena internacional. A nivel regional, se realizaron talleres (Jordania) y otros proyectos están en curso. Además, se han creado redes con otras organizaciones.

El vicepresidente Sr. Abdoul Kemokai, en su calidad de representante de las secciones africanas, habló sobre las actividades que llevó a cabo entre 2009-2011. Uno de los elementos más positivos fue el encuentro en Kenia, durante el cual se fijaron objetivos claros para mejorar la justicia de menores en África. Asimismo ha participado en distintos foros (CSOs Forum), conferencias (Etiopía y Kampala), y ha visitado secciones nacionales (Liberia y Uganda). En su opinión aún quedan retos por superar, especialmente la multiplicidad y la diversidad de las lenguas habladas y los gastos de viajes. No obstante hizo un llamamiento a las secciones africanas para que sean más proactivas y no dependan tanto del Secretariado y del Consejo. Sr. Kemokai afirmó asimismo que sería necesario encontrar otros campos de intervención y participar de forma más activa en los encuentros internacionales.

En cuanto a las Américas, se ha creado un proyecto regional que implica a siete países de la región y se han organizado varios encuentros a fin de mejorar la visibilidad del movimiento. Han nacido alianzas: El Movimiento Mundial por la Infancia - Capítulo Latinoamericano y del Caribe (MMI-CLAC), que supone un núcleo que aglutina a distintas organizaciones, como el Instituto Americano por la Infancia, Save the Children, etc. DNI también ha participado activamente en el foro latinoamericano sobre los Niños de Buenos Aires. Asimismo, se han organizado encuentros con otros organismos, específicamente con la Comisión

de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU y con la Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos. Este proyecto regional tendría prevista una duración hasta el 2013, sin embargo el presupuesto se ha visto reducido de manera significativo, lo cual dificulta la realización de los objetivos establecidos.

Para terminar, DNI como un movimiento internacional dentro región europea: en Europa no existe una coordinación entre las distintas secciones nacionales, más que otro por motivos económicos. Se sugirió la redacción de una guía sobre la justicia para menores, así como un estudio más exhaustivo sobre el tema. La cuestión de la barrera idiomática y de la coordinación de las varias secciones aún supone un serio reto por superar. Las secciones de Macedonia, suspendida en 2008, no han reaparecido, como tampoco la sección española - por falta de comunicación. Sin embargo, se llevaron a cabo intercambios informales en Bruselas, especialmente con la Conferencia sobre Justicia Juvenil, que reunió a casi todas las secciones europeas y las del Medio Oriente; aquí se fijaron varios objetivos, entre los cuales se destacaron fundamentalmente: la mejoría de la justicia para menores y la garantía de un asistencia jurídica gratuita. Sin embargo, la coordinación de las varias secciones europeas queda difícil, en cuanto cada sección tiene sus propias prioridades nacionales.

Domingo, el 11 de marzo de 2012 fue el último día de una larga semana de formación e intercambios sobre el futuro de la organización como movimiento activo por la defensa y la promoción de los Derechos de los Niños en todo el mundo. El tema abordado fue la composición de las secciones miembros de DNI, y en particular la situación de las secciones y las acreditaciones. Una treintena de secciones estuvieron presentes en la Asamblea. Asimismo se admitieron dos secciones en calidad de miembros definitivos: Liberia (sección nueva) y Zimbabue ('New Hope Foundation'), a las que damos la bienvenida.

Finalmente quisiéramos felicitar a los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo Internacional, compuesto por un presidente, dos representantes de África, dos representantes de las Américas y dos representantes de Europa y del resto del mundo



Presentación de los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo Internacional (CEI)

Sr. Benoit Van Keirsbilck (Bélgica), Presidente

“Deseo participar en el desarrollo de un movimiento fuerte, solidario, comprometido y determinado, que de manera sistemática pone los Derechos del Niño en el centro de sus preocupaciones y denuncia las violaciones más graves a esos derechos”



Actualmente, soy presidente de la sección de DNI Bélgica y parte del Consejo Ejecutivo Internacional (IEC) ya por dos mandatos (elegido en 2005 y reelegido en 2008), además de tesorero y presidente actual del movimiento mundial de DNI. Mi compromiso en el sector de derechos de los niños es considerable: Director del Service droit des jeunes (SDJ) de Bruselas desde hace más de veinte años; Redactor del Journal Droit des jeunes (JDJ); miembro fundador y presidente de la organización DNI - Bélgica; y miembro fundador del Centro interdisciplinario de derechos del niño (CIDE).

DNI tiene un potencial muy importante y estoy convencido que es posible utilizar ese potencial de manera más consecuente para realmente hacer una diferencia en la búsqueda de un más amplio respeto a los derechos del niño. El conjunto de estructuras del movimiento: las secciones, las oficinas regionales, el Secretariado Internacional y el Consejo Ejecutivo Internacional aportan cada uno una dimensión importante al movimiento y concuerdan en articularse lo mejor posible para garantizar un funcionamiento eficiente. También el conjunto de

grupos de trabajo que se reunieron para preparar la Asamblea General Internacional, crean un dinamismo importante para el progreso del movimiento y de consecuencia tienen un rol fundamental.

La organización de la Conferencia de Kampala; la participación en el Consejo de ONGs por el seguimiento del estudio sobre la violencia; el hecho que hagamos de anfitrión al Secretariado del Grupo Interinstitucional de la ONU sobre la Justicia juvenil (IPJJ); las relaciones establecidas con otras ONGs; y nuestra colaboración y contribución al Comité de Derechos del Niño, son todos signos positivos de vitalidad. El movimiento está compuesto de numerosos expertos internacionalmente conocidos. Sin embargo, los desafíos aún son considerables. Muchos aspectos pueden mejorarse. Para llegar a mejorar todos esos aspectos, necesitamos un movimiento fuerte, solidario, comprometido y determinado; nuestros objetivos deben ser ambiciosos pero realizables. Nuestras posiciones, tanto internas como externas al movimiento, deben ser más claras y fuertes.

Presentación de los nuevos miembros ... (sigue en la página 2)



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Presentación de los nuevos miembros.. (continuación de la página 1)

Sr. Désiré Aroga (Camerún), Tesorero

“Presidente nacional de DNI - Camerún y uno de los nuevos consejeros para África, quería articular mi modesta contribución a la de los otros miembros, para que África quede al centro de la atención del movimiento”.

Desde 1993, fecha de la creación de DNI - Camerún, he sido promotor de esta organización. Y desde entonces, siempre he trabajado por el progreso y el avance de esta organización en el país, y dondequiera la oportunidad surgía.

En el transcurso de estos 19 últimos años de promoción, he podido adquirir una experiencia incontestable que he puesto al servicio de DNI Camerún y las organizaciones

de defensa de Derechos del Niño, cuya creación hemos ayudado a establecer dentro el contexto nacional.

No dudo que pueda promover eficazmente las acciones de DNI, gracias a esta experiencia obtenida en el transcurso de años anteriores, la cual me ha permitido establecer contactos con personas y otras estructuras, en África en particular y el mundo en general.



Sr. Abdul Kemokai (Sierra Leona), Vice-presidente por África

“En África en particular, DNI debería ser reconocida por la Unión Africana, las agencias de Naciones Unidas y otras importantes ONGs como la organización más ingeniosa en materia de justicia juvenil”.

Actualmente Director Ejecutivo de DNI - Sierra Leona, formo parte del movimiento desde 2003 y actualmente soy Consejero para África.

Mi visión de DNI es de un movimiento que tiene una fuerte presencia en todos los continentes con secciones llenas de recursos. En África en particular, DNI debería ser reconocida por la Unión Africana, las agencias de Naciones Unidas y otras importantes ONGs como la organización más ingeniosa en materia de justicia juvenil, de la misma manera o aun mas que la reputación que ya tiene dentro la ONU de Ginebra.

DNI debería tener una base sólida de recursos con varios aliados importantes que pueden contribuir con sus trabajos técnica- y financieramente. El movimiento debe contar con recursos humanos valiosos y de calidad que tienen fuertes valores y la pasión por los Derechos de la Niñez.

Se espera que DNI esté preparado para reforzar su Secretariado Internacional y crear oficinas regionales con una base durable de recursos y una visión clara. DNI debería transformarse en una organización de referencia a nivel local, regional e internacional por el trabajo hecho y los ejemplos fijados.



Presentación de los nuevos miembros... (sigue en la página 3)



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Presentación de los nuevos miembros... (continuación de la página 2)

Sr. Juan Fumeiro (Uruguay), Vice-Presidente Americas

¿Cuál es el rol que debe tener nuestro movimiento, a fin de mantener un rol de primer plano para avanzar hacia un mundo más justo, equitativo e inclusivo que permita a los Niños y Adolescentes disfrutar plenamente sus Derechos?



Fermo parte del movimiento internacional de DNI desde hace 20 años, y soy el presidente de DNI - Uruguay, además de nuevo Vice-presidente para las Américas.

El desafío de DNI es el de definir estrategias para abordar la violación de los derechos los niños de manera adecuada, haciendo visible y atacando las causas reales del fenómeno, ofreciendo y apelando a los Estados a poner en práctica las políticas globales que tienden a considerar los niños como indispensables para

el desarrollo en su conjunto, ya que todos los derechos están conectados.

Para hablar sobre el goce y ejercicio de derechos, debemos hablar de la salud, ya que el niño debe gozar de buena salud para poder disfrutarlos, y para estar sano, debe tener acceso a la comida, educación y tener una buena y sana alimentación. Nuestro desafío queda en obtener el apoyo necesario a fin de trabajar sobre esos temas y mantener toda la fuerza del movimiento.

Sra. Perla Ribeiro (Brasil), Consejero

“El contexto mundial actual nos presenta el desafío de comprender y de trabajar en un escenario complejo para la garantía de los Derechos fundamentales de los Niños y Adolescentes”

Coordinadora de ANCED, sección nacional de Brasil de DNI, además consejera del movimiento para las Américas. Los desafíos planteados por el contexto global actual, las desigualdades sociales y la criminalización de la población joven en nuestros países, conduce a graves violaciones de los Derechos Humanos.

Para mi, es esencial comprender que la gente tiene un rol principal en la suerte en los Derechos de los Niños y Adolescentes, esto inscripto en un contexto de un vasto movimiento para la promoción y defensa de los Derechos Humanos fundamentales.

Un movimiento como este hace el llamamiento a un enfoque multidisciplinario, intersectorial, multi-profesional, multicultural, a fin de reconocer y garantizar los Derechos Humanos fundamentales; trabajando una visión amplia de protección y prevención de violación de los Derechos Humanos y manteniendo una visión de emancipación y empoderamiento de los Niños y Adolescentes en tanto sujetos de sus propios Derechos, en alianza con otros grupos marginalizados y vulnerables que necesitan y buscan una protección especial.



Presentación de los nuevos miembros... (sigue en la página 4)



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Presentación de los nuevos miembros... (continuación de la página 3)

Sr. Rifat Kassis (Palestina), Vice Presidente Asia / Oceanía

“En el transcurso de mis mandatos como Presidente, intenté facilitar y reforzar un proceso de unión de secciones y crear una cultura de cooperación y de solidaridad”.



Brindé servicios como Presidente del CEI (Consejo Ejecutivo Internacional) y del movimiento internacional de DNI los últimos 7 años.

Más allá de esta posición, poseo 25 años de experiencia en el dominio de Derechos de Niños y Niñas a nivel internacional, tanto en términos de experiencia de gestión y de terreno. Igualmente, trabajé como Director de la sección DNI - Palestina durante 4 años.

El proceso y la cultura, generados a través de programas y prácticas específicos, y a través del espíritu de la organización, son las mayores riquezas

del movimiento, en cuanto a experiencia y pericia DNI es realmente capaz.

Espero continuar cultivando un ambiente de trabajo común y solidario. Por otro lado, a lo largo de mi Presidencia, dirigí una iniciativa para crear secciones en el mundo árabe, una iniciativa que desearía continuar.

Pienso que esta iniciativa constituye una oportunidad para mejorar los recursos de Derechos de los niños en la región y para desarrollar prácticas de trabajo regional en el seno del movimiento de DNI.

Sr. Aloys van Rest (Holanda), Vice Presidente Europa

“Mi opinión, es que solo trabajando juntos, podremos transformar a DNI en un movimiento más potente y más eficaz”.

Desde Julio 2010 hago parte de DNI, como director de la sección holandesa. El mandamiento de DNI es lo de cambiar la política de los gobiernos e instituciones en el campo de los Derechos del Niño.

Es un objetivo amplio y ambicioso. En razón de esta amplia tarea, estamos obligados a concentrar más el movimiento. Todos nosotros tenemos la responsabilidad de reforzar la organización a nivel local y regional.

Debemos elaborar estrategias para reforzar el movimiento de manera estructural.

Durante este año, la general reducción de presupuestos por parte de los Estados creo' un desafío aún mayor. Estoy impaciente por ayudar y estimular el movimiento internacional a fin de lograr una DNI mas profesionalizada.





Boletín de DNI

- Mayo 2012

Reunión Anual del Movimiento Mundial por la Infancia – Capítulo Latinoamericano (MMI-CLAC)

- Panamá, 17 - 19 Abril 2012

ENTRE LOS DÍAS 17 AL 19 DE ABRIL DE 2012, se llevó a cabo la reunión del Movimiento Mundial por la Infancia - Capítulo Latinoamericano y del Caribe (MMI-CLAC), en la Ciudad de Panamá. Este espacio fue integrado por las mayores organizaciones y redes de la Sociedad Civil que trabajan por la infancia, donde DNI tuvo el honor de participar, junto a Unicef y el Instituto Latinoamericano del Niño. El objeto principal de la reunión fue: evaluar los resultados del Plan Estratégico aprobado anteriormente; definir los ajustes pertinentes para el próximo período 2012 - 2015; y elegir la nueva Secretaría. El MMI-CLAC evaluó la importancia de continuar participando en espacios de incidencias tales como el SICA (Sistema de Integración Centroamericana), el CARICOM (La Comunidad del Caribe) y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), los cuales trabajan por la integración económica y social de la región. El encuentro contó con la ilustre participación de Sra. Rosa María Ortiz integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA; Sra. Marta Maurás, Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de ONU; Sra. Cecilia Amicam en representación de la Sra. Marta Santos Páiz, Representante Especial sobre Violencia contra la niñez de ONU; y Sra. Lida Gloria Lozano de Díaz, Directora General de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente.

Las líneas centrales aprobadas en el encuentro para el próximo período de trabajo fueron las siguientes:

- **Violencia:** el tema de la Justicia Juvenil fue discutido, tomando en consideración las propuestas de mano dura de varios estados, que inciden en rebajar los estándares vigentes en la región, entre ellos la rebaja de la edad de imputabilidad (como viene sucediendo en Ecuador, Paraguay, Brasil y Uruguay entre otros países). Se entendió que la coordinación y la construcción de una hoja de ruta para el seguimiento de la situación, constituyen herramientas adecuadas para avanzar la concreción de derechos. En este sentido, la vinculación de la problemática nacional con la regional, permitirán la articulación de acciones económicas e eficientes.

- **Participación:** Se considera que la participación de la niñez todavía no es una realidad en la región, por lo cual hay que trabajar para lograr su efectividad en forma integral. Para ello, es importante articular con espacios

de incidencia para articular procesos de promoción y efectivización de participación de la niñez, y sobre todo obtener su incorporación en términos presupuestales.

- **Inversión:** En cuanto a inversión, un reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), calcula que hay más de 175 millones de niños que viven en pobreza en la región. La brecha de inequidad se amplió considerablemente, sin embargo los estados han mejorado sus economías, incrementaron el PBI y la recaudación tributaria, pero estos avances no se reflejan en estos sectores de la población. Se entendió que esta realidad implica la necesidad de incidir para lograr cambios en la gestión de los presupuestos estatales, de manera que la redistribución de los ingresos resulte más equitativa y focalizada a aquellos sectores de mayor vulnerabilidad. El MMI-CLAC entiende como prioridad, posicionar el tema de la niñez en la agenda regional y promover el seguimiento a las recomendaciones tanto del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, así como también las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. A nivel nacional se entendió necesario fortalecer a los grupos país, promoviendo la integración de la voz de los niños. En este aspecto la promoción de las hojas de rutas nacionales y el diseño de herramientas para su monitoreo, se visualizan como de suma importancia en la gestión.

Por otra parte, estando próximo la presentación de las candidaturas para las elecciones del Comité de los Derechos del Niño, y ante la posibilidad de un debilitamiento en la participación regional, se valoró dar el máximo apoyo para integrar al Comité las candidaturas de: Sr. Wanderlino Nogueira, que ya ha sido anunciada por el gobierno de Brasil; Sra. Marta Maurás, quien ha expresado su voluntad de continuar, pero condicionada a la decisión del gobierno Chileno; Sra. Virginia Murillo, nuestra compañera de DNI - Costa Rica, que cuenta con el apoyo de redes sociales de Costa Rica, Centroamérica y otras regiones, las cuales están trabajando para lograr también el apoyo de la cancillería de su país. DNI Américas entiende que la preservación de este espacio de incidencia constituye una herramienta fundamental para la coordinación y articulación de acciones que promuevan las políticas públicas correspondientes en materia de niñez y adolescencia en la región.





Representante de DNI – Palestina participa a reunión Internacional de la ONU

[El Comité para el Ejercicio de los Derechos inalienables del Pueblo Palestino](#) convocó una Reunión Internacional sobre la cuestión de Palestina el 3 y 4 de abril en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El tema de la reunión fue «La cuestión de los prisioneros políticos palestinos en las prisiones y centros de detención israelíes: implicaciones jurídicas y políticas». La reunión, celebrada en el marco de las resoluciones de la Asamblea General 66/14 y 66/15 del 30 de noviembre de 2011, tuvo por objetivo aumentar la concienciación acerca de la situación de los presos políticos palestinos y contribuir a la determinación de la comunidad internacional y a su movilización con el fin de encontrar una solución a este problema.

En nombre de DNI-Palestina, el Señor Khaled Quzmar participó como orador en la primera sesión plenaria (3 de abril), en la que se abordó la situación actual de los presos políticos palestinos en las cárceles y centros de detención israelíes, particularmente en relación con los aspectos jurídicos y humanitarios, proporcionándose una perspectiva de la situación de los individuos encarcelados pertenecientes a grupos vulnerables, tales como las mujeres, los menores y los enfermos, y de la urgencia que reviste su protección. El señor Quzmar subrayó que hay más de 4.300 prisioneros en centros de detención israelíes, de los cuales 216 son niños. Durante la última década, más de 8.000 niños fueron arrestados; además, con frecuencia se detiene a los niños junto con adultos, se les humilla y se les expone a malos tratos, lo cual afecta gravemente a su sano desarrollo. El representante de DNI continuó haciendo hincapié en que las políticas de la Autoridad Ocupante son abusivas y contrarias a la legislación internacional de derechos humanos, afirmando que el Consejo de Seguridad de la ONU debe tomarse sus responsabilidades, cumplir con su función y lanzar un llamamiento a Israel para que cumpla con sus compromisos.

El Señor Jan Borgen, de la Comisión Internacional de Juristas (International Commission of Jurists) reiteró

que Israel está efectivamente vinculado a la legislación internacional sobre cuestiones humanitarias y derechos humanos; Borgen afirmó además que la detención administrativa viola sistemáticamente la legislación internacional y que la forma en que Israel usa la detención militar es «claramente ilegal». Más adelante, Borgen mencionó la denominada «ley de los combatientes ilegales», que se aplica a cualquier persona que participe en hostilidades, directa o indirectamente, contra Israel; la misma ley permite la detención durante un periodo de hasta catorce días y niega la asistencia jurídica durante un periodo de hasta veintidós días.

El Señor Mohammad Albatta, del Ministerio palestino para los Asuntos de los Prisioneros, declaró la necesidad de reintegración de los presos liberados: con frecuencia, los detenidos padecen trastornos psicológicos provocados por el trastorno por estrés posttraumático (TEPT). Hasta ahora, 20.000 personas se han beneficiado de los programas de rehabilitación puestos en marcha por el Ministerio, a menudo consiguiendo matricularse en la universidad o empezar un negocio propio más adelante. Uno de los efectos colaterales de la detención es la escasez de oportunidades de empleo, lo que repercute gravemente sobre la economía en general.



La Señora Lama Odeh Sharif, supervisora psico-social del programa de rehabilitación en la Asociación Cristiana de Jóvenes (Young Men's Christian Association), señaló las consecuencias y el impacto de la ocupación israelí: una situación traumática para los niños, en la que generaciones enteras han quedado marcadas para siempre, por lo que la sociedad en conjunto se ve amenazada. Las detenciones afectan principalmente a los niños, dado que perturban su desarrollo natural; más del 95 % de los niños padece un trastorno de estrés posttraumático (TEPT).

Más información disponible sobre este tema [en el sitio web de DNI- Palestina.](#)

Consulte el último informe de DNI- Palestina ([disponible online](#)).



Grupo de Trabajo sobre Niños y Violencia

LA SECRETARÍA INTERNACIONAL DE DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL actúa como coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Niños y Violencia (Working Group on Children and Violence), un subgrupo de International Action for Child Rights («Acción Internacional para los Derechos del Niño», anteriormente conocido como el «Grupo de las ONGs para la Convención de los Derechos del Niño» o «NGO Group for the Convention of the Rights of the Child»).

El Grupo de Trabajo sobre Niños y Violencia sirve de plataforma para compartir información y trabajo estratégico con respecto al seguimiento del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2006). El Grupo de Trabajo persigue la aplicación de las recomendaciones sobre la violencia contra los niños formuladas por dicho estudio, el cual fue presentado por el Señor Paulo Sergio Pinheiro, a tal fin el Grupo de Trabajo dirige actividades específicas hacia los actores clave con sede en Ginebra, en particular la ONU, las misiones diplomáticas y las instituciones regionales, en colaboración con las organizaciones y redes de la sociedad civil. En específico, el Grupo de Trabajo trabaja en estrecho contacto con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños (SRSG/VAC, por sus siglas en inglés), la Señora Marta Santos Pais, y la Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Señora Radhika Coomaraswamy, realizando sugerencias, siguiendo la agenda de los mandatos y coordinando acciones, organizando eventos, etc.

La Secretaría Internacional de Defensa de Niñas y Niños Internacional presentó una declaración oral en nombre del Grupo de Trabajo durante la 19ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en marzo de este año. Dicha declaración abordó cuestiones pertinentes a la jornada de este año, dedicada al tema «derechos de los niños y administración de justicia». Algunos de los temas específicos mencionados fueron: la detención preventiva, las condiciones en los centros de detención, sanciones y sentencias inadmisibles y la detención de inmigrantes; la declaración también animó a la promoción y aplicación de sistemas judiciales adecuados para los menores.

Para ver el vídeo, consulte: [\(+\)](#)

Además, durante 2012 el Grupo de Trabajo tiene intención de colaborar con la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, la Señora Rashida Manjoo (debe abordarse la violencia como un problema sistemático y complejo: la violencia contra las mujeres presenta consecuencias directas e indirectas sobre los niños) y la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, la Señora Gulnara Shahinian. El Grupo de Trabajo sobre Niños y Violencia también planea participar en la presentación del informe analítico del Alto Comisionado para la administración de justicia, en particular de justicia juvenil (septiembre); participar en el Día de Debate General del Comité de los Derechos del Niño, acerca de los derechos de todos los niños en el contexto de la inmigración internacional (septiembre) y apoyar la renovación del mandato de la SRSG/VAC (octubre).



NO CHILD SHOULD BE
MALTREATED



NO CHILD SHOULD BE A
VICTIM OF WAR



NO CHILD SHOULD BE
SEXUALLY ABUSED



DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI
DEFENSE DES ENFANTS INTERNATIONALE DEI
DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI
the worldwide movement for children's rights

Boletín de DNI

- Mayo 2012

Evento paralelo sobre Kampala

Durante el mes de marzo en Ginebra se llevaron a cabo muchas actividades con la presencia y la participación activa de todos los representantes nacionales de DNI: una sesión de formación intensiva que incluyó la asistencia a la 19ª sesión del Consejo de Derechos Humanos; la Asamblea General Internacional de DNI, con la elección de un nuevo Consejo Ejecutivo Internacional; y la participación en varios eventos paralelos, muchos de los cuales fueron organizados por la propia DNI. DNI, en colaboración con el African Child Policy Forum («Foro africano de políticas sobre el niño», ACPF), celebró un evento paralelo específico que se centró en el resultado de la Conferencia de Kampala -una conferencia mundial sobre la justicia juvenil en África celebrada en Kampala (Uganda) en noviembre del año pasado y organizada por las dos citadas organizaciones-. El evento paralelo, titulado «Justicia adecuada para los niños en África: directrices para las acciones a favor de los niños en el sistema judicial en África» («Child-friendly justice in Africa- Guidelines on action for children in the justice system in Africa»), tuvo lugar el jueves 8 de marzo. Entre los oradores principales: el Señor Gerold Vollmer, Primer Secretario de la Misión Permanente de Austria ante la ONU; la Señora Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños; la Profesora Julia Sloth-Nielsen, también Miembro del Comité

Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño; y el Señor Rifat Kassis, ex Presidente de DNI / DNI-Palestina. Durante este evento, se debatió acerca del proceso para la adopción de las directrices por una justicia adecuada a los niños, considerando el contexto y los objetivos y retos futuros. Se consideró el concepto de «sistemas judiciales adaptados a los niños» a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional, teniendo en cuenta las normas y obligaciones internacionales sobre los derechos de los niños. También se hizo hincapié en el papel de los Estados en la aplicación de sistemas judiciales adaptados a los niños y la correspondiente asignación

de recursos para establecer políticas y programas que permitan la efectiva aplicación de dichos sistemas.

Si desea más información acerca de la Conferencia de Kampala y sus resultados, consulte: [\(+\)](#) .

Es importante seguir y promover la aplicación de los resultados de la Conferencia de Kampala, manteniendo coherencia y destacando este tema dentro el Movimiento Internacional DNI; todavía hay mucho para hacer: La Conferencia ha sido solamente el inicio de un largo proceso de mejoría de los sistemas de justicia en África y todo el mundo.





Boletín de DNI

- Mayo 2012

ENFOQUE SOBRE: DNI - Angola

ANGOLA, PAÍS QUE LIMITA CON LA REPÚBLICA DEL CONGO, la República Democrática del Congo, Namibia y Zambia, es el segundo país lusófono en África por su extensión y el tercero por su población. Su capital es Luanda, y su lengua oficial es el portugués.

Angola es un país que fue testigo hasta el año 2002 de una guerra civil dirigida por la guerrilla de 27 años de duración y un saldo de casi 500.000 muertos, el desplazamiento de cuatro millones de personas y la destrucción total de la agricultura y de los medios de transporte. El país no vivía más que de sus exportaciones de petróleo.

DEI Angola fue creada en 1996. Cuenta con un total de 15 miembros voluntarios y miembros permanentes que trabajan incansablemente para llevar a cabo los diferentes programas de la sección. Así mismo, la sección trabaja en estrecha colaboración con otros cuerpos como el Ministerio para la asistencia y la inserción social, el Ministerio de la Educación y la cultura, la Unicef y muchas otras más.

Respecto a las actividades de la sección, la vasta mayoría tiene que ver principalmente con la promoción de la reinserción social y profesional de los niños que hayan participado directa o indirectamente en la guerra como combatientes, espías, transportadores de materiales. Además, muchos niños han sufrido directamente los efectos de la guerra por los ataques, heridas, raptos, la muerte de sus familiares, la separación o también los traumas psicológicos ocasionados por la misma guerra. De igual manera también se vieron privados de la educación, la alimentación y la atención médica ya que vivían en una situación de precariedad extrema e inadecuada para su desarrollo. Muy a menudo, las familias carecen de los medios para responder a sus necesidades básicas.

Los objetivos de la Sección de Angola son obviamente el permitir la reinserción de estos niños en el merca-

do laboral al introducirlos en estancias de aprendizaje (tales como la capacitación para el tapizado de muebles), pero también mediante su familiarización con la Convención de derechos del niño y, finalmente, ofrecerles apoyo

socio-psicológico. Los proyectos que han sido implementados recientemente:

- En 2009, la supervisión de más de 500 niños en las escuelas primarias sobre temas tales como: la delincuencia, el trabajo infantil, la explotación sexual y la trata infantil.
- Entre julio - noviembre de 2009, más de 500 niños se reunieron para participar en un torneo de fútbol
- En 2010, para promover una mayor visibilidad, la sección ha optado por los ciclos de seminarios que se han implementado en las iglesias, las escuelas y las estaciones de policía que conforman las tres municipalidades de la capital, en particular de Sambizanga, Cazenga y Cacuaco.
 - o Seminario sobre la explotación sexual infantil (15 de marzo, 11 de mayo)
 - o Seminario sobre el trabajo infantil (07 de julio)
 - o seminario sobre los niños en conflicto con la ley (14 de septiembre)
 - o Taller sobre el trabajo infantil (24 de octubre)
- En 2011, DNI-Angola desarrolló en el primer trimestre diferentes proyectos que han sido sometidos a la consideración de financieras y la sección siempre está a la espera de financiamiento.





Boletín de DNI

- Mayo 2012

Novidades de las secciones nacionales

DNI- BELGICA

DNI - Bélgica, en colaboración con Dynamo International y con el apoyo de la Comisión Europea - Programa PROGRESS, publicó una guía sobre "La defensa de los Derechos del Niño en Europa (Una Guía Práctica). La guía pone de relieve la brecha entre la retórica formal y la práctica substancial: demasiado a menudo los documentos internacionales que promueven los derechos del niño son desconocidos y/ o vienen violados en la vida cotidiana, esta guía pretende llenar este vacío existente explicando concretamente cómo activar los mecanismos internacionales y llevar las experiencias reales a la atención de los órganos de control instituidos por los tratados. Esta publicación puede ser de referencia a cualquier persona en contacto con los niños, y de particular referencia para los trabajadores de la calle que son testigos directos de la violación y el incumplimiento de las normas internacionales.



DNI- COSTA DE MARFIL

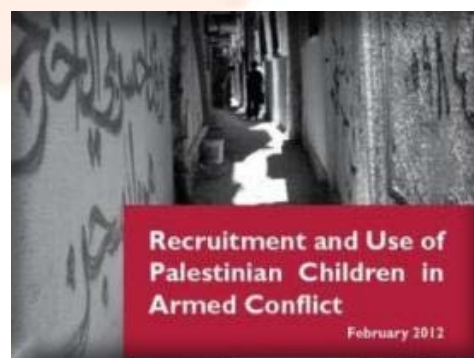
Como forma de educación cívica y moral, el programa "Aflatoun" será introducido en las escuelas del preescolar y las primarias de Costa de Marfil. Este programa es realizado por DNI-Costa de Marfil, con el apoyo de Citibank. Se enseña a los niños "el respeto por el compromiso, el ahorro, la rectitud, hacer las cosas bien, compartiendo sus sentimientos y siendo amables". El lanzamiento de este nuevo programa - que va a educar a los marfileños futuros sobre estos valores fundamentales-se llevó a cabo durante una ceremonia que tuvo lugar en la EPP Puerto-Boet 1B, el viernes 23 de marzo.

Enlace al artículo [\(+\)](#)

DNI- PALESTINA

Nuevo informe de DNI-Palestina sobre el reclutamiento de niños en conflictos armados

El 23 de abril, DNI-Palestina realizó el lanzamiento de su nuevo informe: reclutamiento e utilización de niños palestinos en los conflictos armados. El reclutamiento y la utilización de niños en los conflictos armados están ambos prohibidos por el derecho internacional; y también pueden tomar muchas formas, que van desde la participación directa en la lucha, a los roles subsidiarios, tales como actuar como informantes, etc. La prohibición del reclutamiento y utilización de niños en conflictos armados también incluye el uso de niños como escudos humanos. El informe revela que en el contexto de la ocupación militar del territorio palestino, tanto Israel como los grupos armados palestinos han violado esta prohibición absoluta.



El informe examina un período de ocho años (entre el 2004 y 2011) e identifica las tres circunstancias en las que los niños son particularmente vulnerables al reclutamiento por ambas partes del conflicto:

- La utilización de niños como escudos humanos por el ejército israelí;
- El reclutamiento de niños como informantes por los interrogadores israelíes, y
- El uso de niños en hostilidades por grupos armados palestinos.

El informe completo está disponible [en línea](#) y las copias impresas están disponibles bajo petición.

Novidades de las secciones... (sigue en la página 2)



Boletín de DNI

- Mayo 2012

Novedades de las secciones... (continuación de la página 1)

DNI- Palestina: Asamblea General Anual

El 20 de abril de 2012, DNI-Palestina celebró su Asamblea General anual en la oficina principal de DNI en Ramallah. Durante la reunión, la narrativa y los informes financieros auditados fueron presentados. Los miembros de la Asamblea General reconocieron los logros de DNI-Palestina y de su personal, por lo que expresaron su agradecimiento. Además las elecciones para el nuevo Consejo Administrativo se llevaron a cabo; los nuevos miembros del consejo administrativo incluyen: Sra. Randa Siniora (Presidenta); Sr. Zakariya Odeh (Vice Presidenta); Sra. Fatima Daana (Secretaria); Sr. Husam Sababa (Tesorero); Sr. Fayez Al Fasfous (Miembro); Sra. Sulayma Abu Al Haj (Miembro); Sr. Mahmoud Jiddeh (Miembro); Sra. Majdouleen As-saf (Miembro); Sr. Hassan Abed Aljawad (Miembro).



DNI- ZIMBABUE

Saludos a todos los defensores de Derechos del Niño. Les escribimos para presentarles nuestro nuevo [sitio web](#), y nuestra [cuenta facebook](#) ; ambos son plataformas de defensores de los Derechos del Niño atendidos por DNI - Zimbabue. En este modo DNI - Zimbabue llega a sus beneficiarios y socios en Zimbabue y en todo el mundo, es una plataforma abierta para que ustedes puedan comunicar y compartir ideas con nosotros para promover el espíritu de crear redes a medida que trabajamos para construir un mecanismo de respuesta para las violaciones de derechos del niño en Zimbabue.

DNI- URUGUAY

DNI Uruguay ha renovado [su sitio web](#) y espera poder ofrecer un mejor servicio e intercambio de información para las personas involucradas o interesadas en temas de infancia y adolescencia. La nueva propuesta incluye una página de bienvenida con noticias sobre la situación de los niños a nivel local, y poco a poco se estará añadiendo nuevos espacios para expandir el diálogo con el público. Más allá de mejorar la página web para los visitantes, se ofrecerá nuevas herramientas de gestión y la gestión de proyectos actualmente en curso. Los dispositivos en línea apuntan a la profesionalización del enfoque social de educación y la construcción de enlaces con otras ONG, el Instituto de Niño e Adolescente de Uruguay (INAU) y el sistema de justicia juvenil.